

## **EL PROYECTO SOCIOEDUCATIVO UNA PROPUESTA PARA CONTRIBUIR A LA FORMACIÓN CIUDADANA DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS**

### ***Autores:***

***Dr. C. Prof. Titular. Francisco Antonio Pérez Miró***

***Email: [fperez@uo.edu.cu](mailto:fperez@uo.edu.cu)***

***MsC. Prof. Auxiliar. Milagros Gutiérrez Sánchez***

***Email: [milagros.gutierrez@uo.edu.cu](mailto:milagros.gutierrez@uo.edu.cu)***

***Dr. C. Prof. Titular. Nirma Pérez Pelipiche.***

***Email: [nirmapp@uo.edu.cu](mailto:nirmapp@uo.edu.cu)***

***Irene de el Carmen Astudillo Garcia***

***Luna\_bombon@hotmail.com***

***Institución: Universidad de Oriente***

### **R E S U M E N**

Las universidades tienen como misión formar profesionales de alto nivel, con una preparación general integral que se revierta en una actuación respetable. La formación de los universitarios no depende solo de los contenidos propios de la especialidad sino de otros aspectos a los que se le debe conferir igual relevancia, como es el caso de la formación ciudadana. En este sentido se requiere profundizar en los conceptos ciudadano y ciudadanía, resignificadas en correspondencia con cambios en las relaciones sociales y su reflejo ideológico, expresados en cada proyecto social.

El presente trabajo propone un conjunto de acciones de intervención dentro de un proyecto socioeducativo tipo dirigido a promover la participación ciudadana en los estudiantes universitarios.

La relación entre ciudadano, ciudadanía y educación, permite ahondar en el contenido del proceso de formación ciudadana como promotor de cultura ciudadana, cuyo fin es educar al hombre que ejercerá la ciudadanía en una sociedad caracterizada por un tipo de socialidad determinada y que tiene como sostén la difusión y enriquecimiento de la cultura ciudadana.

La participación ciudadana como dimensión de la formación ciudadana del estudiante universitario se erige en la actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia

proyectos colectivos de desarrollo social y educacional, en la toma de decisiones y en reflexiones críticas sobre temas de carácter públicos con un enfoque profesional, condiciones que deben estar en los contextos de aprendizaje y formación en el que está presente el compromiso y el cultivo de la autonomía asociada a la consideración de participación.

Se asume el proyecto educativo como una propuesta innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos, con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo. Se consideran una unidad más operativa dentro del proceso pedagógico universitario para resolver situaciones y problemas específicos, dentro y fuera de la institución. Favorece el trabajo grupal desde una postura reflexiva, activa y comprometida y la sistematización de las habilidades profesionales alcanzadas. De igual manera favorecen la integración de manera armónica de los intereses de la universidad y la comunidad, en cuya dinámica el universitario participa de manera comprometida con las aspiraciones sociales.

## **INTRODUCCIÓN**

El escenario internacional actual requiere de universitarios con una adecuada preparación profesional, social, ideológica, cultural, política y jurídica con un intachable comportamiento ciudadano.

Las universidades tienen como misión formar profesionales de alto nivel, con una preparación general integral que se revierta en la actuación respetable, desde el diseño de planes de estudios y modelos de profesionales competentes, teniendo como sustento las investigaciones científicas y pedagógicas de los docentes.

En la sociedad contemporánea los problemas relativos al hombre y su formación ciudadana se inscriben en un lugar preponderante en las políticas de los gobiernos, estados y el sistema de instituciones de la sociedad, por constituir el factor humano, con sus competencias, una de las riquezas fundamentales.

La Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), indicó a la Educación Superior ampliar la educación para todos, desarrollar una cultura de pertinencia y paz, dirigida a la convivencia fraternal entre los seres humanos y lograr profesionales altamente capacitados, que actúen de manera competente, responsable y comprometidos con el desarrollo social, y orientó a los gobiernos estimular políticas para la ejecución con calidad de actividades educativas, deportivas, recreativas por ser; ” una de las

redes mundiales a través de las cuales se promueven los objetivos y las metas de la cultura de paz”( UNESCO,1999).

Esto se complementa con las tendencias actuales de la Educación Superior centradas en la pertinencia, eficacia, impacto, la calidad del proceso formativo y la mayor cohesión administrativa e infraestructura académica que abarcan todos los centros universitarios. En este sentido se ha revelado la existencia de insatisfacciones con los modos de actuación y comportamiento en la sociedad por estudiantes, jóvenes graduados universitarios, así como la necesidad de que todos los niveles de la sociedad intervengan con acciones que incidan en su erradicación, entre los que destacamos: existen carencias en cuanto a proyección del estudiante universitario en los diversos contextos sociales para cumplir con el encargo social de responder a la labor socioeducativa de sus entornos, y contribuir al enfrentamiento de los problemas sociales que se presentan en los mismos, por lo que se evidencia limitaciones en actividades que posibiliten mayor participación de estudiantes universitario en el contexto social, limitaciones teórico-prácticas en la concreción de la formación ciudadana universitaria basada en participación ciudadana consciente, insuficiencias metodológicas y praxiológicas en la formación ciudadana universitaria.

Hay que entender que la formación de los universitarios no depende solo de los contenidos propios de la especialidad sino de otros aspectos a los que se le debe conferir igual relevancia, como es el caso de la formación ciudadana.

Para valorar el proceso de formación ciudadana, se requiere profundizar en los conceptos ciudadano y ciudadanía, resignificadas en correspondencia con cambios en las relaciones sociales y su reflejo ideológico, expresados en la evolución de objetivos y métodos para la educación de los ciudadanos en cada proyecto social.

Ciudadano es un término asociado a la elucidación del papel del estado y sus funciones educativas. Además se emplean indistintamente los términos ciudadano y cívico como calificativos equivalentes, convencionalmente aceptado por diferentes autores, para designar procesos o fenómenos relacionados con el ejercicio de la ciudadanía.

Por su parte, la ciudadanía se inscribe como el derecho y la disposición a participar en una comunidad a través de la acción autorregulada, inclusiva, pacífica y responsable, con el objetivo de contribuir al bienestar público, por tanto, educar para la ciudadanía significa apoyar los procesos de maduración y socialización de las personas con el fin de capacitarlas para ejercer como ciudadanos y ciudadanas en una sociedad democrática (Natanguet, f, 2015).

Comprender la relación entre ciudadano como identidad social construida individual y colectivamente, ciudadanía como cualidad y proceso social, y la educación como proceso dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad propia de un tipo de socialidad, permite ahondar en el contenido del proceso de formación ciudadana como promotor de cultura ciudadana, cuyo fin es educar al ciudadano que ejercerá la ciudadanía en una sociedad caracterizada por un tipo de socialidad determinada y que tiene como sostén la difusión y enriquecimiento de la cultura ciudadana.

Esta categoría tiene como referente la comprensión de la cultura como expresión del grado de desarrollo individual y social (Cortón, 2002) y como resumen de ideas y realizaciones concretas (Rodríguez, 1987). Su manifestación particular en el ámbito del ejercicio de la ciudadanía es la cultura ciudadana, concepto retomado desde la Filosofía y la Sociología Política, entendida en ocasiones como cultura citadina (Mockus, 2003) y en otras como cultura política (Sartori, 1997; Delgado, 2003, etc), pero que trasciende ambas acotaciones en virtud de su pluridimensionalidad (política, ética, jurídica, educativa), aunque no se resalta su carácter dinámico y desarrollador.

De tal forma, la cultura ciudadana es comprendida como acervo, proyectos, objetivos y creación permanente, cuya construcción y desarrollo comparten los conciudadanos en circunstancias socialmente determinadas, asociadas al ejercicio de la ciudadanía y que se conforman en ideas y realizaciones concretas, desarrolladoras del sujeto y de su entorno (Calderio 2009) Se concibe además la gestación, promoción y desarrollo de esta cultura en íntima vinculación con la cultura del quehacer ciudadano como síntesis de estilos de actuación ciudadana que materializan la capacidad transformadora y autotransformadora del hombre en el ejercicio de la ciudadanía.(Limia 2005)

Se enfatiza el carácter activo del ejercicio de la ciudadanía, denotando su finalidad transformadora, así como la educatividad y educabilidad de los sujetos para desempeñarse como ciudadanos, en tanto en el ejercicio de la ciudadanía estos educan y son educados lo que confiere al mismo un carácter formativo, pues, según Suárez (2007), la formación adquiere connotación, ha limitado la validez de estas construcciones teóricas para comprender la singularidad del proceso de formación ciudadana como proceso de educación expresado en significados de la cultura y como sistema de valores en formación. La cultura ciudadana adquiere su mayor potencial de despliegue con el fomento de relaciones de cooperación entre personas, si ello es favorecido conscientemente por un proceso formativo ciudadanizador activo y dignificador del ser humano. (Calderio 2009)

La definición y caracterización del proceso de formación ciudadana constituye uno de los problemas teóricos y metodológicos que más se discute a escala internacional por su importancia para el presente y futuro de todas las naciones en su desarrollo social. Domínguez, M (2000), Fabelo, J. R. (1989), y García, G (2003), la abordan como resultados de sus investigaciones sociológicas, filosóficas, psicológicas y pedagógicas respectivamente, con importantes reflexiones acerca de las causas y la naturaleza de los problemas relativos a la educación de las nuevas generaciones en los valores que caracterizan a la sociedad actual y que conforman un ciudadano comprometido y participativo.

Autores como Sáez, A (2001); González, J (2001); Sierra, J (2004); Silva, R (2005), y Chacón, N (2005), fundamentan el carácter complejo, integral, y regulador de la formación ciudadana; sin embargo, no se revela suficientemente en estas investigaciones el papel de la participación ciudadana como dimensión de la formación ciudadana que debe distinguir al joven universitario. Conceptualmente el término se renueva teniendo en cuenta el contexto social y las necesidades propias de cada época.

En tal sentido, la formación ciudadana debe ser parte del proceso formativo del profesional llevado a cabo en las universidades, se desarrolla para el logro de una cultura universitaria auténtica, formar profesionales flexibles y competitivos, con una participación consciente y de compromiso con el contexto social que puedan transformar las realidades sociales, culturales, económicas y políticas a las cuales pertenecen.

La intencionalidad, del proceso formativo universitario, lleva implícita aspectos como la libertad personal, la tolerancia, la solidaridad, el respeto, la igualdad, y la justicia, la participación y el respeto a la diversidad, en busca de un equilibrio social hacia la formación de un ciudadano responsable, que contribuya al desarrollo y bienestar social.

Se considera, que el proceso de formación ciudadana, a pesar de lo expresado por los diversos autores, demanda de profundizar en relaciones que se producen más allá del contexto profesional y que precisan de un trabajo articulado entre la comunidad intra y extrauniversitaria en el rescate de su identidad sociocultural, en el reconocimiento del papel de lo individual en lo colectivo, el amor a los valores patrios, el reconocimiento del patrimonio natural e histórico, el respeto a las creencias y costumbres, la práctica de la inclusión sin discriminación de género ni credos y el respeto a las formas de vida que conservan prácticas ancestrales.

Desde ese punto de vista, se reconoce la formación ciudadana como el proceso de aprendizaje individual para la vida social, que reconoce un carácter esencialmente ético-jurídico en la formación integral del futuro profesional de la educación. Y esto es posible

porque en el actual contexto mundial son amplias las potencialidades para incidir en la transformación de modos y estilos de vida de la población, desde la pedagogía, aspecto fundamental para la orientación teórico- práctico y valorativa de los lugares donde el profesional se inserta, para ejercer la ciudadanía.

Se demanda entonces un compromiso consciente en la formación de los universitarios y en sus modos de actuación profesional una vez graduados de manera que ejerzan correctamente una noción del ejercicio de la ciudadanía en el desempeño de la profesión.

Al hacer un análisis más pertinente sobre estos criterios, se reconoce y asume que la formación ciudadana posee cuatro valores, aportados por Silva, R (2002) que funcionan como invariantes del comportamiento ciudadano e integradores del sistema de valores que lo caracterizan; estos intervienen en el proceso de formación ciudadana en calidad de dimensión ellas son: Identidad social, responsabilidad ciudadana, convivencia y participación ciudadana.

El respeto a la diversidad para la participación ciudadana universitaria, es la condición del ciudadano que le permite asumir conscientemente cualquier tipo de diferencias que pueda existir entre individuos o estados, permitiendo la participación desde la inclusión y cooperación de todos a los procesos que se gestan en un contexto históricamente determinado, es por sobre todas las cosas un derecho humano para alcanzar desde la justicia social la verdadera democracia.

La participación ciudadana es también entendida como la capacidad del individuo para discutir temas de decisiones públicas, fiscalizarlas y ser actor de sus propias implicaciones. Permite afirmar el papel de la participación ciudadana como esencial en el sistema democrático hacia una sociedad activa para impulsar cualquier aspecto de la vida social, económica, cultural o política. De ahí que se erija como diálogo constructivo y argumentado entre la ciudadanía y las instituciones.

Para esta investigación, la participación ciudadana como dimensión de la formación ciudadana del estudiante universitario se erige en la actitud que expresa la significación intelectual y afectiva hacia proyectos colectivos de desarrollo social y educacional, en la toma de decisiones y en reflexiones críticas sobre temas de carácter públicos con un enfoque profesional, condiciones que deben estar en los contextos de aprendizaje y formación del estudiante universitario, en el que está presente el compromiso y el cultivo de la autonomía asociada a la consideración de participación como única forma legítima de abordar los contrastes y conflictos del tipo que sean, y al consenso como valor de la

diferencia, no de la desigualdad, téngase en cuenta que este estudiante universitario asume una posición dual ya que se forma para transformar escenarios concretos.

En el contexto universitario latinoamericano la participación ciudadana constituye un desafío, debido a políticas que afectan su desarrollo educacional y laboral; desde esta reflexión se abogan por estrategias que potencien la participación ciudadana comprometida de los jóvenes y en especial los de estudiantes universitarios, para el logro de la transformación colectiva; esto depende en gran medida de la aplicabilidad y concreción de las investigaciones educativas así como la comunicación grupal y la implicación de todos en la solución a los problemas de la ciudadanía generados en la práctica social.

A partir de los elementos señalados, es criterio nuestro que la participación ciudadana del estudiante universitario se inscribe como acción colectiva que se extiende y produce de forma simultánea en el plano social, estatal y pedagógico, no es exclusiva de una organización o de una acción, pero considera que para que la participación sea comprometida se debe tener en cuenta las características de quien participa, el grupo social donde interactúan los proyectos que se diseñen y de la universidad en sentido general ajustando las estrategias de participación que correspondan.

Por tanto, la participación ciudadana desde el contexto de la universidad, tiene como principal objetivo lograr la autogestión de las universidades, lograr el vínculo entre esta y la sociedad ya que es el centro cultural más importante de la comunidad, así como la ampliación de su margen en la toma de decisiones para coadyuvar en la construcción de una eficiente planeación estratégica de los centros.

El colectivo de estudiantes y docentes en general ejercen la participación ciudadana ya que todos son poseedores de derechos y deberes, se requiere entonces de comprensión e interpretación de esta realidad en el contexto universitario, a partir de la combinación de intereses individuales y sociales. Se trata de que el estudiante universitario, se identifique como ciudadano armado de concepciones adquiridas en su preparación docente, que tiene la oportunidad de tomar parte en los asuntos de orden estatal y social, para perfeccionar su formación, por una vía distinta

## **DESARROLLO**

El proyecto socioeducativo es una de las formas organizativas para lograr la participación ciudadana de los universitarios. Son los proyectos, que en los momentos actuales y en diversos escenarios intencionan la participación ciudadana en los procesos sociales.

Los proyectos suelen ser identificados como planificaciones de actividades interrelacionadas y coordinadas entre sí con una intencionalidad; en tal sentido, la literatura especializada en el contexto educativo refiere diversos tipos de proyectos como son: el instrumental, socioeducativo, el curricular, el de mejoramiento comunitario, entre otros. Hoy en algunos países se enfatiza la necesidad de potenciar la ejecución de proyectos dirigidos al desarrollo socio económico y cultural comunitario patentizándose la necesidad jerarquizar proyecciones dirigidas a la participación como dimensión de la formación ciudadana en la preparación del universitario.

Consideramos que una de las vías organizativas de los proceso sustantivos en la universidad, son proyectos en sus variadas tipologías los que propicia la participación ciudadana desde una actitud sistémica y creativa, poco abordada desde esta perspectiva, es el proyecto socioeducativo. En relación con esta temática escasos son los referentes en la bibliografía especializada.

En tal sentido LLivina, M; Castellanos, B y Castellanos, D, (2001) comprenden el proyecto educativo como una propuesta educativa innovadora, construida e implementada con la participación de la comunidad educativa, donde se anticipan e integran determinadas tareas, recursos y tiempos, con vistas a alcanzar resultados y objetivos que contribuyan a los procesos de cambio educativo, potenciando una educación desarrolladora, contextualizada según las necesidades de cada escuela, y en correspondencia con el encargo de la sociedad cubana a la educación.

Tales concepciones, reafirman las potencialidades de los proyectos para la transformación de sus implicados, por su carácter dinámico, participativo y totalizador; sin embargo en las posiciones analizadas se soslaya desde su concepción y sistematización la relación universidad-comunidad para promover la formación del ciudadano desde el accionar activo del universitario en su formación inicial, la que encuentra un mayor tratamiento en los proyectos socioeducativos.

Lo proyectos socioeducativos desde el contexto pedagógico, provocan impactos en la sociedad a través de un conjunto específico de actividades coherentemente estructuradas para modificar o transformar la realidad existente

Toda intervención socioeducativa en estudiantes universitarios se ha de basar en una reflexión previa que defina, structure y organice las acciones previstas y recoger las contribuciones de los implicados, para ello deberá realizar diagnóstico que nos lleva a la detección de necesidades y a establecer las prioridades en la intervención y posibles



objetivos para poder, a través de una metodología, realizar las acciones y evaluación de todos los involucrados.

Los proyectos son considerados como una unidad más operativa dentro del proceso pedagógico universitario para resolver situaciones y problemas específicos dentro y fuera de la institución. El proyecto socioeducativo se destaca por su carácter sistémico, integrador y anticipatorio, toda vez que constituye una lógica mirada al presente y al futuro, al permitir anticipar las alternativas y los logros a alcanzar a partir de los objetivos y acciones propuestas para resolver una problemática diagnosticada y estudiada. Favorece el trabajo grupal desde una postura reflexiva, activa y comprometida y la sistematización de las habilidades profesionales alcanzadas. Se convierte por tanto en una herramienta de gestión y aplicación de alternativas que contribuyen al cambio de la realidad descubierta.

De igual manera favorecen la integración de manera armónica de los intereses de la universidad y la comunidad, en cuya dinámica el universitario participa de manera comprometida con las aspiraciones sociales, en tanto advierte las contradicciones que emanan de esta y a partir de ahí realiza intervenciones para transformarla con plena conciencia y responsabilidad de la trascendencia de sus acciones, al apropiarse del aparato conceptual adquirido en el proceso docente que simboliza la cultura universitaria y que le permite desplegar las acciones que consientan la reafirmación ciudadana de la sociedad y la universidad.

A partir de las reflexiones realizadas, se debe potenciar la participación ciudadana en contacto directo con las circunstancias sociales, a través del proyecto socioeducativo que favorezca la construcción científica del conocimiento y que promueva la interacción, coordinación y colaboración de estudiantes universitarios con la comunidad.

### **Acciones de intervención para la participación ciudadana a través de proyecto socioeducativo**

Objetivo: Concepción y práctica del proyecto socioeducativo para la fortalecer la participación ciudadana del estudiante universitario.

Acciones

Fase 1: Evaluación de los contextos de intervención.

Acciones:

1.-Interpretación de los resultados obtenidos en la exploración de las barreras que se manifiestan en la preparación y capacitación que deben poseer y que constituyen limitantes para la adecuada concepción y operacionalización de la participación ciudadana del universitario.

2.-Estudio de documentos rectores que rigen el vínculo universidad – sociedad y la participación ciudadana en la Constitución del país, entre otros de interés. La preparación tiene como aspectos:

I.-Características de la participación ciudadana del estudiante universitario, de la relación universidad-sociedad y los proyectos socioeducativos.

II.-Los indicadores de la participación ciudadana universitaria en el vínculo universidad-sociedad.

III.- Establecer los objetivos, proyecciones y dimensiones del proceso de participación de los universitarios

IV.- Estudiar la metodología de los proyectos socioeducativos.

3.- Preparación de los estudiantes para el estudio de los escenarios de intervención (universitario y/o comunitario), que inicia a partir de la selección partiendo de presupuestos predeterminados del contexto social donde el estudiante intervendrá, los presupuestos tenidos en cuenta son identificados gracias a los instrumentos diagnósticos para identificar las problemáticas que afectan al contexto social estudiado.

4.- Identificación del contexto social a estudiar para su posible transformación con la puesta en práctica del proyecto socioeducativo de participación ciudadana es realizada por los estudiantes universitarios en acompañamiento con los docentes implicados.

5.-Realización de talleres cívicos y actividades docentes y extradocentes, en las que los estudiantes se reúnan a intercambiar y retroalimentarse, de esta manera lograr el uso adecuado de los recursos comunicativos, técnicas asertivas para relacionarse con los comunitarios y formas de comportamiento que promuevan el respeto y el impacto de quien lo escuche, de esta manera podrá recopilar toda la información que posibilite caracterizar el escenario social.

6.-Búsqueda y consulta de documentos e instituciones sociales que aportan información sobre el contexto que se estudia y que se constituyen premisas para su caracterización.

7.-Análisis de los datos recogidos.

8.-Caracterización del contexto social y elaboración de informes que muestren la participación ciudadana del escenario estudiado y sus fortalezas; pone al descubierto los espacios reales para la participación. Para lograr una pertinente caracterización del contexto social se precisan presupuestos indispensables.

- Conocer sus características geográficas y culturales.
- Caracterizar las relaciones sociales que se manifiestan en la convivencia
- Las actividades económicas fundamentales que priman en el contexto estudiado.

- Las categorías ocupacionales que prevalecen y grado de escolaridad promedio.
- Principales preocupaciones sociales, expectativas y necesidades cívicas individuales y colectivas.
- Grado de participación en las actividades comunitarias

Los docentes implicados, sugieren los elementos a caracterizar que no son esquemas invariables, los estudiantes también proponen, posteriormente se precisa jerarquizar las problemáticas para su posible solución desde el proyecto socioeducativo, a partir del estado actual. Las problemáticas estudiadas merecen ponerlas al descubierto para a través de técnicas participativas buscar el criterio de todos (universitarios y agentes sociales).

Fase 2: Precisión de soluciones a las problemáticas formuladas.

Acciones

1.-Elaboración del proyecto socioeducativo y precisiones a partir del conocimiento de la situación problemática que se desea modificar o transformar, de igual forma el futuro profesional, debe dominar las exigencias y finalidad del modelo educativo y el modelo político-económico local, con la intención de analizar y establecer correspondencias entre el proyecto socioeducativo que elabora y los modelos que rigen y caracterizan a un profesional y a la sociedad en general.

2.-Elaboración del proyecto socioeducativo, actividad protagonizada por los futuros profesionales bajo la asesoría de los docentes, mediante la técnica de trabajo en equipo y la comunicación asertiva, que propicie el planteamiento de las vías, métodos, medios y espacios físicos para desarrollar las actividades previstas en el proyecto extensionista con el objetivo de promover el intercambio cultural en la comunidad intrauniversitaria o extrauniversitaria.

En la concepción del proyecto socioeducativo se debe partir de un estudio de las políticas vigentes, los recursos humanos, materiales, técnicos y financieros con los que se cuenta y los productos que pueden obtenerse, entre otros elementos básicos, que unido a la información obtenida a través del diagnóstico, coadyuvará al establecimiento de objetivos, metas, resultados y tareas viables.

El equipo que elabora el proyecto socioeducativo propone un título para su identificación, el que deberá expresar de forma concisa el propósito que persigue y la población beneficiaria. De igual forma se precisa su fundamentación o justificación y se particulariza la necesidad de su elaboración y el marco institucional, referido a la institución que asume su ejecución.

Un momento importante en la elaboración del proyecto socioeducativo en el que el futuro profesional, pone a prueba su capacidad creativa y sus habilidades cognitivas es la especificación operacional de las actividades, acciones y tareas a realizar, en tanto debe ser capaz de especificar acciones que respondan y resuelvan la problemática diagnosticada, lo que demanda de la sincronización de las habilidades profesionales, el conocimiento de la realidad, las herramientas de participación que posee y la capacidad de anticipación, previsión y toma de decisiones, que le permitan proyectar acciones necesarias y ordenadas en correspondencia con los resultados esperados.

De igual magnitud resulta la determinación de los indicadores de impacto, momento en el cual el futuro profesional bajo la asesoría del docente, determina a partir de la información que posee y la planificación hecha de las actividades, acciones y tareas a realizar, ordenadas cronológicamente para su cumplimiento en respuesta a la problemática planteada, los impactos teniendo en cuenta qué va a lograr a partir de la concreción del proyecto socioeducativo.

Una vez elaborado el proyecto socioeducativo, puede ponerse a consideración de docentes, líderes y factores comunitarios, a fin de realizar ajustes necesarios a partir de los criterios y recomendaciones recogidos.

3.- Realización de inventarios de posibles soluciones a través del futuro proyecto, lo que promueve el desarrollo de la capacidad reflexiva y creativa.

Fase 3: Control y evaluación de la ejecución del proyecto

En esta etapa se realiza el control y evaluación de las acciones y participación de todos los actores implicados, determinado por el replanteamiento de experiencias, la proyección de nuevas alternativas y la reorientación evolutiva con el propósito de desarrollar la cultura de participación, de compromisos en respuestas a las exigencias de transformación del estudiante a través de la valoración post activa teniendo como objetivo retroalimentar las acciones del proyecto para la participación ciudadana en respuestas a las exigencias de transformación de los estudiantes.

Acciones:

1. Lograr la comprensión de los resultados alcanzados y posibilidad de seguir perfeccionando la concepción del proyecto.
2. Modificaciones en el proyecto socioeducativo, según las peculiaridades del contexto a partir de:
  - a) Un proceso de sistematización y generalización de las experiencias adquiridas.

- b) Mayor grado de independencia y participación consciente en la búsqueda de acciones que potencien la participación ciudadana.
3. Criterios valorativos de estudiantes universitarios:
- a) Análisis o constatación de la valoración final de los resultados de la estrategia propuesta en la práctica.
  - b) Los indicadores que permitirán evaluar el impacto de esta estrategia, y que se van constatando en cada momento de su instrumentación, dirigidos a tres aspectos fundamentales:
    - ✓ Evaluación del proceso.
    - ✓ Evaluación de la pertinencia.
    - ✓ Evaluación del impacto.
  - La evaluación del proceso contempla la revisión de la precisión y eficiencia de las acciones previstas y ejecutadas, considerando:
    - ✓ Correspondencia entre los resultados alcanzados en la aplicación de las acciones de participación ciudadana desarrolladas y los resultados evidenciados en la transformación de los contextos educacionales.
  - La evaluación de la pertinencia valorará en qué medida ha sido efectiva la creación de las condiciones necesarias de participación ciudadana para la satisfacción de las necesidades y problemáticas sociales, considerando:
    - ✓ Constatación del cumplimiento de los objetivos de participación ciudadana.
    - ✓ Grado de satisfacción del estudiantado.
  - La evaluación del impacto valorará los beneficios que genera la participación ciudadana en la práctica socioeducativa de los estudiante y su contexto, considerando:
    - ✓ Aplicabilidad de los conocimientos y habilidades adquiridos en la práctica socioeducativa.
    - ✓ Transformación en el desarrollo individual del estudiante
    - ✓ Resultados significativos de su labor

#### Control y valoración en la práctica.

Esta propuesta ha de contar con un control que permita la retroalimentación del proceso y la valoración del grado de cumplimiento de los objetivos previstos en cada uno de los momentos y donde además, se conciben formas de revisión de los cambios que se operen. El control se materializa en el sistema de evaluación previsto en la transformación del universitario.

Está integrado por niveles:

1. Evaluar los logros obtenidos por los estudiantes a partir de:
  - a) Precisar el cumplimiento de los fines de participación ciudadana concebido y evidenciado a través de la argumentación crítica y reflexiva realizada en la práctica socioeducativa.
  - b) Valorar el surgimiento de nuevas necesidades en la práctica socioeducativa que permita abrir nuevas posibilidades de investigación para continuar perfeccionando la participación ciudadana
2. Evaluar los resultados obtenidos en la transformación del potencial individual de la participación ciudadana de los estudiantes universitarios a partir de la aplicación de las propuestas teóricas y prácticas.

## **CONCLUSIONES**

La formación de profesionales ha sido objeto de estudio y análisis por múltiples investigadores; sin embargo no ha pasado lo mismo con la forma y camino para garantizar en los estudiantes la solidez formativa para toda la vida como sujetos competentes en cualquier contexto de actuación y estimular la participación activa y protagónica, cuestión insuficientemente tratada en los procesos de formación ciudadana desde lo curricular, lo investigativo, extensionista y social.

Se considera a la formación ciudadana parte sustancial, y dimensión de la formación integral de los estudiantes. Ha sido conceptualizada indistintamente como conjunto de representaciones y prácticas, proceso de aprendizaje individual para la vida pública, educación con carácter esencialmente moral o jurídico, o se define a través de enumeración de rasgos, lo que hace necesario revelar articuladamente el contenido cultural, sociopolítico y formativo de este proceso.

La dinámica de la formación ciudadana requiere profundizar la relación entre el individuo y la sociedad desde referentes y fenómenos culturales, valorar espacios para la ciudadanía como expresión de la relación sujeto/objeto y sujeto/sujeto, lo que interviene como totalidad resultante del funcionamiento integral de la social.

La exploración realizada mostró evidencias del predominio de prácticas educativas caracterizadas por el desbalance entre sus intenciones ciudadanizadoras y profesionalizantes, manifestado en la sobrevaloración de lo académico en detrimento de la dimensión sociopolítica de la formación ciudadana, generalmente desprovista del rigor metodológico imprescindible para satisfacer las exigencias crecientes de la sociedad hacia los egresados universitarios.

El proyecto socioeducativo se constituye en eficaz instrumento teórico metodológico para conducir, desde la dimensión sociopolítica, el proceso de formación ciudadana de los estudiantes universitarios en el contexto del ejercicio de la ciudadanía, al tomar en consideración la relevancia del diagnóstico co-participativo, la socio sensibilización, el diálogo cívico como recurso para la problematización del ejercicio de la ciudadanía, la estimulación de la voluntad cívica y la potenciación de las tareas de activismo socio transformador a partir de la ejemplar influencia de los educadores que actúan como orientadores, dinamizadores en el proceso donde se promueve una elevada autonomía.

Contribuye a ofrecer una alternativa que toma en consideración la participación universitaria como un proceso sustantivo, una configuración estructural, normativa y metodológicamente organizada de dicho proceso y una visión totalizadora y sintetizadora de la relación universidad sociedad.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- **ALZUGARAY, C.** (2003). ¿Cómo se forma a un ciudadano?”. En Revista Temas (La Habana) 35: pp. 61-83; octubre–diciembre.
- **ARENDAÑO, MI.** (2005). “El protagónico rol de las universidades en la gestación de nuevos procesos democráticos”. En Universidades (México) 30: pp. 3-9. Nueva época, julio-diciembre.
- **AUDIGIER, Francois.** (2007)La educación a la ciudadanía en sus contradicciones. En Revue Internationale de Educación (Francia) 44: pp. 51-63,. Disponible en URL. <<http://www.ciep.fr/es/ries44/html>>. .
- **BÁRCENA, Fernando.** (1997).El oficio de la ciudadanía: Introducción a la Educación Política. Barcelona: Editorial Paidós.
- **BARRETO, Emilio.** (2007) “Misiones del profesor universitario en el modelo educativo del siglo XX.” En Cuba literaria, septiembre. Disponible en URL: <[http:// www .cuba literaria .cu](http://www.cubaliteraria.cu)>.
- **BOLÍVAR, Antonio.** (2005)La ciudadanía a través de la Educación. Ponencia Seminario Europeo de ciudadanía a través de la Educación. (En soporte digital).
- **CALATAYUD, María A.**(2005).La formación ciudadana: un nuevo reto para la reflexión docente. Algunas reflexiones. En Organización y gestión educativa. (Madrid) 19:pp. 14-17, marzo–abril.

- **CALDERÍUS**, María de J. (2009).La formación ciudadana del estudiante universitario. Santiago de Cuba: Ediciones Universidad de Oriente.
- **CALVIÑO**, Manuel. (2003).¿Cómo se forma a un ciudadano? En Revista Temas (La Habana) 35:61 - 83. Octubre – diciembre.
- **COBO**, José. (2003). “Formación universitaria y Educación para la ciudadanía”. En Revista Educación (La Habana) Número Extraordinario: pp. 359-375.
- **CHACÓN**, Nancy (2000). Formación de valores morales. La Habana: Editorial Academia, 1999.
- **DELGADO**, Alisa. (2003).El discurso filosófico y la identidad. Filosofía y Sociedad. T-II. La Habana: Editorial Félix Varela.
- **DOMÍNGUEZ**, Ma. I. (2000): La formación de valores morales. Ed. Pueblo y Educación.
- **FABELO Corso**. J. R. (2003). Los valores y los desafíos actuales. Ciudad de La Habana: Editorial José Martí.
- **FERNÁNDEZ**, Carlos. (2007).(et-al). Educación para la ciudadanía. La Habana: Editorial José Martí.
- **FREI BETTO**.(2007) “Educar para la ciudadanía”. En Cuadernos actuales (La Habana) 17: pp. 26- 28,
- **FREIRE**, Paulo. (1993) Pedagogía del oprimido. (En soporte digital).
- **MARTINEZ**, Miguel y Francisco E. (2005) “Una propuesta de Formación ciudadana para la EEES”. En Revista Española de Pedagogía (Madrid) 230: pp. 63-73.
- **MOCKUS**, Antanas. (1997) ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? En El tablero <http://www.mineduc.gov.col/1621/article/87299.html> 1997: Barcelona.
- **NATANGUE**, Tamulisekifa F. (2016) Dinámica axiológica contextualizada de la formación ciudadana en la extensión universitaria. Tesis doctoral en Ciencias de la Educación. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba
- **ORTEGA**, Pedro; Touriñán, J y Escámez, J. (2007). La Educación ciudadana en una sociedad multicultural y compleja 2006. Disponible en: [http:// www.uc.pt/fpce/generis/page/files/40-21/pdf](http://www.uc.pt/fpce/generis/page/files/40-21/pdf).
- **PEREIRA**, Nilo. (2005) Educadores críticos para formar ciudadanos En Extramuros. Disponible en: [http://www/ bus.org.ve](http://www/bus.org.ve) .
- **TORRES**, Rosa. (2003)Participación ciudadana y educación. Una mirada amplia y 20 experiencias en América Latina. Quito: Santillana.



- **VALERA**, José. (2008) Educación para la integralidad: un desafío para las Universidades del siglo XXI. (En CDR-OM) Memorias del Evento Universidades. La Habana.